ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SHIRLY JANETH ROPERO HOYOS			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.066.092.758	CONTRATO No.	855-2021	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO 2021			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	EL TARRA - GT NORTE DE SANTANDER			

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta.	En el periodo actual periodo vigente (enero) no se desarrollaron actividades en relación con esta actividad, de igual forma se participó de los espacios de socialización y entrenamiento dados desde el GT Norte de Santander los días Jueves 21 y Viernes 22 de enero de la presente anualidad para definir actividades relacionadas con Hojas de Ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se concertaron las siguientes actividades de reincorporación actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto: En este punto, igual En el periodo no se desarrollaron actividades en relación con esta actividad, de igual forma se participó de los espacios de socialización y entrenamiento dados desde el GT para definir actividades de acompañamiento, guía y sistematización de manera permanente de la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	De los 51 PR asignados están distribuidos de la siguiente manera: 36 PR residentes en el Municipio de El Tarra y 15 al Municipio de San Calixto donde 47 PR aparecen activos y 4 PR ausentes. Actualmente a corte de Mes de Enero 50 PPR reciben renta básica mensual y 1 PPR recibe reincorporación temprana.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población objeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se concertaron las siguientes actividades de reincorporación actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto:

Fecha	**Actividades Concertadas con la población objeto, sus familias y comunidad**
23/01/2021	Se registró 19 atenciones a personas en proceso de reincorporación presencial para el manejo por pandemia de COVID-19 y temas relacionados con salud mental y acompañamiento riesgo durante el aislamiento preventivo obligatorio, así mismo se realizó seguimiento a entrega de proyecto productivo y se socializó la oferta para formación para el trabajo.
24/01/2021	Se registró 11 atenciones a personas en proceso de reincorporación presencial para el manejo por pandemia de COVID-19. y temas relacionados con salud mental y acompañamiento riesgo durante el aislamiento preventivo obligatorio, así mismo se realizó seguimiento a entrega de proyecto productivo y se socializó la oferta para formación para el trabajo.
25/01/2021	Se registró 9 atenciones a personas en proceso de reincorporación presencial para el manejo por pandemia de COVID-19. y temas relacionados con salud mental y acompañamiento riesgo durante el aislamiento preventivo obligatorio, así mismo se realizó seguimiento a entrega de proyecto productivo y se socializó la oferta para formación para el trabajo.

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Teniendo como referencia que la atención para el mes de Enero se realizó a través de llamada telefónica para la fecha de 25 de Enero de la presente anualidad se logró sensibilizar a 39 PR en formación para el trabajo, poderlos orientar para que puedan acceder a la oferta académica disponible en el Municipio, hasta el momento de manera verbal 21 PR manifiestan en estar interesados en la formación para el trabajo.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado..	Teniendo como referencia que la atención para el mes de Enero se realizó a través de llamada telefónica para la fecha de 25 de Enero de la presente anualidad se logró sensibilizar a 39 PR en formación para el trabajo, poderlos orientar para que puedan acceder a la oferta académica disponible en el Municipio, hasta el momento de manera verbal 21 PR manifiestan en estar interesados en la formación para el trabajo.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para dar cumplimento a este objetivo inicié con la revisión y lectura del manual modelo de trabajo comunitario de las ITC y seguimiento a las mismas para la identificación de nuevos procesos comunitarios para la vigencia 2021
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de Enero no se realizaron visitas domiciliarias e institucionales siguiendo los lineamientos de realizar las atenciones vía telefónica.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el caso de actores externos se debe dejar que por parte del profesional de corresponsabilidad se informó que para este mes no se deben programar reuniones con actores externos hasta recibir indicaciones al respecto, ya que en el mes de reporte se busca como objetivo la atención al 100% de la población asignada. Pero, sí se lograron adelantar algunas acciones de identificación de actores claves en el territorio para en los meses siguientes hacer las respectivas visitas con las indicaciones que se puedan recibir desde la coordinación. El 23 de enero realicé una llamada telefónica al profesional encargado del SENA en el Municipio Eyder Robles Ortiz para conocer en detalles las ofertas académicas que tiene la entidad para el año 2021 orientadas a favorecer una (a) s formaciones a las personas en proceso de reincorporación en el Municipio.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo no se desarrollaron actividades en relación con esta actividad, de igual forma se participó de los espacios de socialización y entrenamiento dados desde el GT para definir actividades relacionadas con Hojas de Ruta. como cumplimiento a una de las metas o labores asignadas en enero no se desarrollaron actividades en relación con esta actividad, de igual forma se participó de los espacios de socialización y entrenamiento dados desde el GT Norte de Santander los días jueves 21 y viernes 22 de enero de la presente anualidad para definir actividades de acompañamiento, guía y sistematización de manera permanente de la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SHIRLY JANETH ROPERO HOYOS			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.066.092.758	CONTRATO No.	855-2021	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO 2021			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	EL TARRA - GT NORTE DE SANTANDER			

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	A fecha de 25 de Enero se realizó de manera telefónica la atención a 39 de 51 PR asignados Análisis cualitativo: Se cuenta con un total de asignados de 51 PR en el municipio de El Tarra, designados de la siguiente manera 36 PR en el Municipio de El Tarra y 15 PR en el Municipio de San Calixto, donde se avanzó con un 78.65% de acompañamiento mensual recibiendo la atención vía telefónica que equivalen a 39 PR que recibieron la atención mensual. En cuanto a las PR que están en estado ausente que no han tenido atención, a continuación, se detallan las situaciones presentadas: *Se cuentan con cuatro (4) personas ausentes, con las que no se ha tenido contacto hace más de 6 meses, ya que en SIR su número de contacto se encuentra en buzón y su lugar de residencia no exacto, se han realizado llamadas y búsqueda con las demás personas que residen en zonas aledañas y no se ha obtenido respuesta de su ubicación.

Municipio de acompañamiento	Estado	Total, PR	Acompañados en el periodo	Sin Acompañamiento	% de Acompañamiento
EL TARRA	Activos	32	29	3	**90.63%**
	Ausentes	4	0	4	0
SAN CALIXTO	Activos	15	10	5	66.67
	Ausentes	0	0	0	0
TOTAL		**51**	**39**	**12**	**78.65%**

12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Los plazos establecidos para el envío por correo electrónico la cuenta de cobro es el día 25 de Enero, como también de la planilla de seguridad social del mes de Enero, por otra parte, actualmente no cuento con la entrega de documentación en físico ya que las atenciones se realizaron vía llamada telefónica
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• *21/01/2021 Se participó en la video conferencia Microsoft Teams jornada de entrenamiento.• *22/01/2021 Se participó en la video conferencia Microsoft Teams jornada de entrenamiento.• *25/01/2021 Se participó en la video conferencia Microsoft Teams jornada de orientación por parte de la orientadora para la cuenta de cobro del mes de Enero.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Actualmente se realizó llamadas telefónicas para la construcción del mapeo de actores externos del municipio de El Tarra Se realizó lectura del manual e instructivo del uso del ARPA Se generó respuesta a la siguiente solicitud de manera verbal por llamada telefónica el PR DIOMAR FIGUEROA RAMIREZ quería saber si actualmente estaba abierta la inscripción para realizar la pruebas icfes, a lo cual consulte en la página virtual dándole respuesta a su pregunta, por el momento la fecha para la inscripción de las pruebas icfes está cerrada. Ejemplos Se desarrollaron las siguientes actividades de acuerdo al objeto contractual: En las fechas del 19 al 25 de Enero de 2021 Se recibió por parte a la Orientadora de Reincorporación relacionada a las atenciones de las PR *Se leyó procedimiento para acceder al apoyo económico para proyectos de vivienda y se socializó con las personas en reincorporación que muestran interés en invertir los ocho millones de pesos en vivienda. * Se realizó la atención vía telefónica de la PR JUAN ANDRES ORTIZ OCHOA quien solicitó traslado desde el GT ANTIOQUIA- CHOCÓ y actualmente reside en el Municipio de El Tarra.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dió cumplimiento a las demás obligaciones contenidas en el contrato y los item 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.

SHIRLY JANETH ROPERO HOYOS

Visto Bueno Supervisor(es) :

NOMBRE(S): **LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE**

Fecha VoBo: 01-feb-21

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"